

## **ANEXO I**

---

**FICHAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE  
COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

# FICHA PARA LA CREACIÓN DE ESTRUCTURA NO TIPIFICADA

SECCION: .....

O. GESTOR: .....

PROGRAMA: .....



**2013**

**Castilla-La Mancha**

**P13-01**

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	Alta/Modif.	RELACION CON EJERCICIOS ANTERIORES				SUBCONCEP.
			EJERCICIO	SC	OG	PROG	



Castilla-La Mancha

# PROPUESTA DE CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS

**2013**

**P13-02**

SECCIÓN:

DENOMINACIÓN:

## PROGRAMAS DE NUEVA CREACIÓN

Nº Orden	Código Programa	Denominación del Programa	Organo Gestor	Memoria Explicativa

### DATOS DE LA PARTIDA ORIGEN

### DATOS DE LA PARTIDA DESTINO

Órgano Gestor	Programa	Subconcepto Económico	Importe en euros	Subconcepto Económico	Importe en euros



# PROPUESTA DE MODIFICACIONES EN LA DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS

**2013**

**P13-03**

SECCIÓN:

DENOMINACIÓN:

## PROGRAMAS CON CAMBIO DE DENOMINACIÓN

Orden

Código

Nueva Denominación

Memoria Explicativa de la Causa del Cambio



# FICHA DE PROPUESTA DE MODIFICACIONES EN LA RELACIÓN ORGÁNICO-FUNCIONAL

**2013**

**P13-04**

SECCIÓN:

DENOMINACIÓN:

## CAMBIOS EN LA RELACIÓN ORGÁNICO FUNCIONAL

Situación Actual				Propuesta		
Sección	Organo Gestor	Programa		Sección	Organo Gestor	Programa

<b>PROPUESTA DE TEXTO PARA SU INCLUSIÓN EN EL ARTICULADO DEL ANTEPROYECTO DE LEY</b>	<b>2013</b>
CONSEJERÍA PROPONENTE: .....	<b>P13-AL</b>

PROPUESTA DE	<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> ADICIÓN	<input type="checkbox"/> SUPRESIÓN

<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	
-----------------------	--

<b>ADECUACIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO:</b>	
---	--

<b>INCIDENCIAS EN LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS:</b>	
---	--

1	PLAN ESTRATÉGICO:		2013
	EJERCICIO:	FECHA: .....	
	VERSIÓN DEL PLAN:		P13-E6
	VERSIÓN DEL PRESUPUESTO:		
2	SECCIÓN:		
	O. GESTOR:		
	PROGRAMA:		
3	OBJETIVO:		
4	LÍNEA:		
5	ELEMENTO PEP - POSICIÓN PRESUPUESTARIA		
	ELEMENTO PEP	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	COSTE PREVISIBLE
	TOTAL		
6	TIPO DE FINANCIACIÓN		
7	TIPO DE NORMATIVA APLICABLE		
8	SECTOR AL QUE SE DIRIGEN LAS AYUDAS		
9	OBJETO DE LA AYUDA		
10	PLAZO PARA SU CONSECUCCIÓN	PREPAGABLE/POSTPAGABLE	% PAGO ANTICIPADO
11	BENEFICIARIOS / POBLACIÓN OBJETO		
12	ENTIDAD COLABORADORA		
13	PLAN DE ACCIÓN		
14	EFECTOS ESPERADOS		
15	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR OBJETIVO	

### **Objetivo:**

Concretar los objetivos y efectos que se pretende con el establecimiento de subvenciones por parte de la Administración regional, sus organismos autónomos y entes públicos a través de proyectos de gasto relacionados entre sí.

### **Procedimiento:**

Se cumplimentará una ficha por cada línea del Plan Estratégico de Subvenciones.

- **Objetivo:** Código y descripción del objetivo.
- **Línea:** Código y descripción de la línea.
- **Elementos PEP / Partidas de gastos / Importe:** Se indicarán el o los elementos PEP, partidas de gastos y sus respectivos créditos iniciales para el Presupuesto de 2013, a los cuales se imputarán las actuaciones.
- **Tipo de financiación:** Origen de los fondos que financian la ayuda.
- **Tipo de normativa aplicable:** Origen de la norma. Habitualmente será “K: normativa de Castilla-La Mancha”. Se cambiará únicamente si se trata de normativa nacional (1) o comunitaria (2). En caso de que existan normas de distinta procedencia y de la Comunidad Autónoma, se reflejará “K: normativa de Castilla-La Mancha”.
- **Sector al que se dirigen las ayudas:** Sector de la actividad económica al que se dirige la subvención. En caso de que la ayuda se dirija a más de una actividad económica, se elegirá la económicamente más representativa.
- **Objeto de la ayuda:** Objeto financiero de la subvención; punto concreto de la estructura de los recursos financieros del beneficiario al que va dirigida la subvención. En caso de que la ayuda se dirija a más de un objeto, se elegirá el económicamente más representativo.
- **Plazo para su consecución:** Periodo de tiempo en el cual pueden acordarse concesiones de la ayuda.



- **Prepagable / Postpagable:** Determina si la justificación de los pagos debe ser anterior o posterior a su pago.
- **% Pago anticipado:** Porcentaje del pago anticipado cuando es prepagable.
- **Beneficiarios / Población objeto:** Definición de los sectores a quienes van dirigidas las subvenciones.
- **Entidad colaboradora:** Entidades colaboran con la Administración en la gestión de la línea de la subvención.
- **Plan de acción:** Calendario de elaboración y publicación de las bases reguladoras y la convocatoria.
- **Efectos esperados:** Resultados que se esperan obtener con la concesión de las ayudas.
- **Indicadores de seguimiento:** parámetros que permitan conocer la situación y progresos conseguidos.

**NOTAS:** Esta ficha se cumplimentará a través del módulo del Plan Estratégico de Subvenciones del sistema TAREA.

## **ANEXO II**

---

**FICHAS ESPECÍFICAS RELATIVAS AL PERSONAL DE LA JUNTA DE  
COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

**PROPUESTA DE DOTACIONES FINANCIERAS PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE ADMINISTRACIÓN  
GENERAL, PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS**

2013

E13-P1

ORGANO GESTOR	PROGRAMA	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (desagregado a nivel de subconcepto)	CONCEPTO RETRIBUTIVO	CÓDIGO R.E.	GRUPO FUNCIONARIO / NIVEL LABORAL	IMPORTE PROPUESTO

**2013****ANEXO DE PERSONAL: PLANTILLA PERSONAL DOCENTE****E13-P2**

Organo Gestor	Programa	Descripción del puesto	Grupo de clasificación	Efectivos reales curso 2011-2012	Grupo	Nivel	Complemento Gral del complemento específico	Componete singular	Otros	Centro de Trabajo	Provincia	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014

